

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5545 *PAPELERA DE LA RIBA, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 del Real Decreto Ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 y su modificación llevada a cabo por el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19. Cumpliendo además con lo establecido en el artículo 164 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), el Administrador único de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta General Ordinaria, que se celebrará telemáticamente el día 29 de octubre de 2020, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y, si procediera, en segunda convocatoria el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar.

Se prevé que la celebración de la Junta General tendrá lugar en segunda convocatoria, es decir, el 30 de octubre, a las 10:00 horas.

Los mecanismos para asistir telemáticamente a la Junta deberán solicitarse mediante correo electrónico dirigido a la dirección mfabregas@gomacamps.com

La Junta General se celebrará con arreglo al siguiente,

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados y gestión del órgano de administración, correspondientes al ejercicio 2019.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de información de todos los accionistas, de acuerdo con los artículos 197 y 287 LSC; de igual manera los mismos, a partir de este momento, podrán solicitar el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas, si los hubiere. Así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, de acuerdo con el artículo 272 LSC.

En atención a las limitaciones vigentes en cada momento derivadas de la situación generada por el COVID-19, se recomienda que los accionistas que deseen obtener copia de todos o algunos de los documentos que se someten a la Junta e informes sobre los mismos, remitan su solicitud mediante correo electrónico dirigido a la dirección mfabregas@gomacamps.com, toda vez que tales limitaciones, mientras subsistan, pueden hacer imposible la atención de los accionistas y el acceso de estos al domicilio social de la Sociedad.

La Riba, 15 de septiembre de 2020.- El Administrador único, Ferran Gomà-Camps Llorens.

ID: A200042432-1